



DEPARTAMENTO COLÓN  
(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093  
E-mail: [secgestion@coloniatirolea.gov.ar](mailto:secgestion@coloniatirolea.gov.ar)

Colonia Tirolésa, 30 de Agosto de 2018

**VISTO:**

La Constitución de Córdoba, Art. 186 y la ley 8102, Art 49;

**Y CONSIDERANDO:**

Que buscamos apoyar el gran crecimiento, la participación y los logros obtenidos por la joven Conci Nadia en los distintos eventos de patín a los que se presenta, demostrando responsabilidad y pasión por esta disciplina;

Que se realizara el Campeonato Panamericano de Patín Artístico en Bogotá, Colombia, entre los días 02 y 09 septiembre de 2018, clasificación conferida por la Confederación Argentina de Patín en diferentes instancias competitivas;

Que la joven Conci necesita ser asistida por sus entrenadores Maricel Blangino y Nicolas Orecchia en dicho evento deportivo por lo cual solicitan una ayuda económica con ese objetivo;

**POR ELLO**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**Art. 1º:** Autorizar una ayuda económica de \$10000 (pesos diez mil) por única vez por única vez para solventar gastos de Maricel Blangino, Dni 30.590.454 y Nicolas Orecchia, DNI 35.635.405 como entrenadores de la srita Nadia Conci para acompañarla al Campeonato Panamericano de Patín Artístico en Bogotá, Colombia, entre los días 02 y 09 septiembre de 2018, siendo dicha ayuda imputada de la partida I-3-V-02-05 del presupuesto municipal.

**ART. 4º:** REFRENDARÁ el presente el Señor Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

**Art.5º:** PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N° 074/18

LUCAS A. LAURET  
Secretario de Gestión y  
Asuntos Institucionales  
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



REMIGIO O. LAURET  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA